

Método ERGOPAR. Un procedimiento de ergonomía participativa para la prevención de la salud laboral



Conrado Daza Cámara
Delegat de prevenció del
Comité de Salut Laboral
d'AVAPACE

LA PARTICIPACIÓN ACTIVA de los trabajadores y trabajadoras es imprescindible en la prevención de los riesgos laborales. Y máxime cuando los trastornos de la salud aboral se refieren al ámbito de las enfermedades musculoesqueléticas relacionadas con las condiciones de trabajo.

Esta reflexión es la que nos invitó a participar el personal laboral de AVAPACE, entidad sin ánimo de lucro dedicada a **la atención integral de niños y adultos con parálisis cerebral**.

El trabajo que realiza el personal laboral de atención directa con los usuarios de los servicios de la entidad, supone un esfuerzo físico y psicológico que propician riesgos laborales, dando lugar a trastornos musculoesqueléticos. Por ello, el método ERGOPAR se nos presentó por parte de ISTAS y de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente FECCOO-PV como **una excelente oportunidad para poder examinar nuestra situación de salud laboral de una manera directa**, ya que fueron los propios trabajadores y trabajadoras afectados los que buscaron las soluciones derivadas después del análisis de riesgos destacados y sus causas, realizando una propuesta consensuada de medidas preventivas según cada una de las tareas laborales, y por último conseguir una priorización de las medidas preventivas tras la presentación del correspondiente informe a la empresa y al comité de salud laboral.

La aplicación de este procedimiento de ergonomía participativa, empezó por la elección del puesto de trabajo que se pudiera considerar más necesitado de prevención, y este fue considerado en el de cuidador/a de residencia. Después de la formación pertinente al Grupo Ergo (grupo de trabajo con autonomía compuesto por trabajadores/as y con capacidad para planificar e implementar cada fase del programa), **se realizaron análisis de las tareas de trabajo del cuidador/a de residencia y los riesgos que podían suponer dichas tareas**.

En todo momento se iban realizando comunicados de información sobre el devenir del Grupo Ergo y qué manera tenían para hacer llegar sus opiniones sobre la misma. Con la información recogida sobre las tareas, riesgos y causas contrastadas con los trabajadores/as se pasó a buscar propuestas de medidas preventivas que fueron igualmente analizadas por el personal cuidador de la residencia. Al recoger las opiniones sobre el análisis de las medidas preventivas, pasamos desde el Grupo Ergo a darle un orden de prioridad a estas medidas consensuadas por el círculo de prevención, donde la participación activa de los cuidadores/as fue fundamental. Teniendo una visión realista del marco de salud labo-

ral, de un sector profesional, que en su esfuerzo físico de atención directa a personas con necesidades de apoyo, en la mayoría de las actividades que realizan, **se ven envueltos en riesgos de salud laboral como consecuencia de trastornos musculoesqueléticos, debidos a enfermedad o accidente laboral**.

Por eso, la visión del Método ERGOPAR sobre los riesgos ergonómicos y el eficaz procedimiento participativo del trabajador/a hacen que sea una excelente herramienta para combatir dichos riesgos. A su vez se promueve la seguridad y salud de los trabajadores/as por medio de la información, consulta y participación, se elaboran propuestas, se evalúan los riesgos, se incluyen indicaciones para el seguimiento de las medidas tomadas favoreciendo la integración de la actividad preventiva de la empresa.

Desde el equipo que ha trabajado el Método ERGOPAR en AVAPACE os invitamos a seguir los mismos pasos que hemos dado, con la colaboración inestimable de ISTAS y de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente FECCOO-PV, para que todos aquellos que tienen riesgos de salud laboral semejantes a nuestro sector laboral u otros sectores, donde los factores de riesgo producen trastornos musculoesqueléticos, **puedan utilizar esta herramienta de participación activa de trabajadores/as en el ámbito de la salud laboral**.

Conrado Daza Cámara y Jorge Moliner Piqueras
Delegados de prevención del Comité de Salud Laboral de AVAPACE

